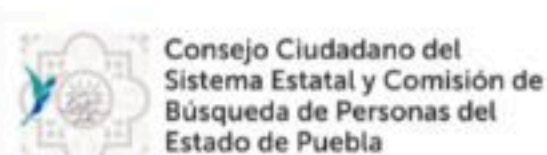




CONSEJO ESTATAL CIUDADANO
del COMITÉ COORDINADOR del
SISTEMA ESTATAL de BÚSQUEDA



POSICIONAMIENTO CONJUNTO FRENTE AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

El lunes 23 de octubre, se anunció el nombramiento de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún como la nueva titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), en medio de un proceso simulado e inacabado de "consulta pública" que estuvo marcado por la notable ausencia de participación y transparencia. Ante lo ocurrido, el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda y los Consejos Estatales de Búsqueda abajo firmantes, manifestamos nuestra inconformidad y preocupación frente a esta designación.

Los Consejos Ciudadanos de Búsqueda tenemos la facultad de emitir recomendaciones, monitorear y verificar que se aplique la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGMDFP) a cabalidad, así como iniciar procedimientos de denuncia y queja. La misma Ley, en su artículo 51, párrafos V y VI y artículo 52, párrafo III, establece los criterios y lineamientos que deben tomarse en cuenta para el nombramiento de la persona titular de la CNB, mismos que en este proceso de designación no se cumplieron plenamente, sobre todo en el rubro de experiencia comprobada.

En ese sentido, expresamos nuestra profunda preocupación y lamentamos que la Secretaría de Gobernación no haya respetado ni considerado lo estipulado en la LGMDFP. La designación de la nueva titular de la CNB se llevó a cabo mediante un proceso simulado donde solo se permitió a las familias de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil y expertos postular candidaturas, sin transparentar los resultados de estas, ni generar un cuadro comparativo de experiencia y capacidades, así como los criterios de selección. No se convocó a una consulta pública y se excluyó la participación de familiares de personas desaparecidas, colectivos, personas expertas y miembros de la sociedad civil.

Esto representa un significativo retroceso en cuanto a transparencia, al no respetar la ley y omitir la realización de entrevistas públicas a los candidatos y candidatas, en las cuales podrían presentar sus planes de trabajo ante el SNB, permitiendo que estos fueran conocidos por las familias de las víctimas, los colectivos, las personas expertas y la sociedad civil. Resulta inconcebible que se haya optado por el nombramiento de una persona con un perfil político, no técnico, sin experiencia y un nulo conocimiento y dominio del bloque normativo nacional e internacional sobre desaparición, investigación y búsqueda de personas desaparecidas, así como aspectos en materia forense.

Esta imposición es un acto de desprecio y discriminación hacia los usuarios de la CNB y las 32 comisiones locales de búsqueda, que no contribuye a fortalecer la confianza de las familias de las víctimas de desaparición, colectivos, expertos en la materia, esta imposición que es ilegítima y a todas luces un proceso simulado en su determinación y resta legitimidad a un

organismo central en el contexto de la trágica situación de desaparición de personas que afronta el país, también exacerba la desconfianza en torno a la seriedad con la que el gobierno cumple con sus responsabilidades en este asunto y sus compromisos con las víctimas. Es inaceptable que se otorgue un nombramiento a modo, especialmente cuando está en juego la vida y la dignidad de miles de personas desaparecidas que están en algún lugar esperando que se garanticen su derecho humano a ser buscadas con eficiencia y eficacia.

Hacemos un llamado al Presidente de la República y a la Titular de la Secretaría de Gobernación a:

Primero

La revocación del nombramiento de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún como la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda. Su designación no cumple con los estándares de transparencia, y es claro y notorio que no cuenta con la experiencia especializada indispensable.

Segundo

Demandamos se reponga el proceso de selección para el cargo de titular de la CNB, asegurando total transparencia y consistencia con la LGMDFP. Esto implica entrevistar a todos los candidatos, quienes deben presentar sus planes de trabajo de forma pública, ante el SNB y el CNC.

Tercero

Se garantice la apertura de espacios de escucha y participación con la secretaria de gobernación Luisa María Alcalde y el subsecretario de derechos humanos, población, y migración Félix Arturo Medina, fundamentados en un diálogo continuo con las familias de las víctimas de desaparición, personas expertas, colectivos y la sociedad civil, con el objetivo de asegurar la transparencia y la legitimidad auténtica de este proceso.

Cuarto

Se publiquen los criterios y lineamientos utilizados en la selección, respaldados por una exposición fundada y motivada que explique la idoneidad del perfil elegido como titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Quinto

Se dé respuesta a nuestro planteamiento sin denostar a las víctimas ni desacreditarnos, calificándonos de conservadores a las y los familiares de personas desaparecidas, especialistas, académicas/os y demás personas parte de esta lucha genuina, como una acción para imponer y desatender las demandas de la sociedad que no tiene partido ni otro interés que el de encontrar a sus seres queridos.

La justicia y la verdad no pueden ser comprometidas en aras de intereses y lealtades políticas.

SIN LAS FAMILIAS ¡NO!

Ciudad de México a 31 de octubre de 2023.

Atentamente

Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda del Estado de México

Consejo Ciudadano de Búsqueda de Veracruz

Consejo Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Aguascalientes

Consejo Estatal Ciudadano del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Jalisco

Consejo Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas de San Luis Potosí

Consejo Estatal Ciudadano de Veracruz

Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y de la Comisión de Búsqueda del Estado de Puebla

Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas de Guanajuato

Consejo Estatal Ciudadano para la Búsqueda de Personas del Estado de Morelos